



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

**PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA INDI WASI**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA**

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORIA INTERNA AL ÁREA PROTEGIDA**

**15 al 17 de Mayo de 2013**

**EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:**  
**Ing. Ind. OSCAR RODRÍGUEZ CAMARGO**

**INFORME APROBADO POR:**  
**Dr. ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**

**BOGOTÁ D.C MAYO 27 DE 2013**





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

## **OBJETIVO GENERAL**

Realizar la evaluación sistemática, independiente y objetiva a los procedimientos y normatividad vigentes y aplicables al Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi (PNN AFIW), con el fin de obtener evidencias de la auditoría y de esta forma conceptuar acerca de la implementación y el cumplimiento de estos criterios al interior del Área Protegida.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar el grado de cumplimiento de los procedimientos y normatividad.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus funciones.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo de los procesos.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al PNN.

## **ALCANCE DEL INFORME**

El alcance de la Auditoría está orientado hacia la verificación del cumplimiento de los procedimientos y normas adoptadas y aplicables, examinando temáticas propias del Parque como lo son el Plan de Acción Institucional, procedimientos adoptados y aplicables, ejecución presupuestal, mapa de riesgos y análisis de efectividad del manejo, entre otros.

## **METODOLOGÍA**

La Auditoría Interna se caracteriza por la independencia, neutralidad y objetividad de quien la realiza y debe corresponder a un programa y un plan de auditoría que establecen objetivos específicos de evaluación al control, la gestión y los resultados de una Unidad de Decisión objeto del ejercicio. En este orden de ideas, se comunicó mediante Orfeo 20131200021203 del 22 de Marzo de 2013 a la Jefe de Área Protegida, la concertación de la realización del ejercicio surtida mediante llamada telefónica del 21 de Marzo, entre los días 15 al 17 de Mayo.

El Equipo de trabajo del Parque participó en la reunión de apertura de auditoría del día miércoles 15 de Mayo en donde el Auditor Interno informó el Objetivo, Alcance y Criterios del ejercicio, reconfirmando el plan de auditoría y su cronograma. Adicional, se indicaron los canales de comunicación, la metodología y la solución de inquietudes; por parte del Auditor.

De esta forma se procedió a la recolección de datos para evidenciar las conformidades de las temáticas revisadas; conclusiones que se resumen en el presente informe.



## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- Los riesgos identificados por el Parque que se encuentran en la matriz vigencia 2010 cuentan con soportes y seguimiento trimestral a Diciembre de 2012. Para el ejercicio de actualización, el Parque cuenta con los mismos tres (3) riesgos, los cuales cuentan con seguimiento a 30 de Marzo de 2013. Es de resaltar que estos riesgos guardan coherencia con la situación del parque y sus controles existentes son adecuados para la descripción de cada evento.
- Los contenidos de la página web se actualizaron mediante el oficio PNN AFI 240 del 24 de Abril de 2012, dirigido al Dr. Luís Alfonso Cano, remitiendo un CD con el archivo fotográfico del PNN. DE igual forma se evidencian correos electrónicos solicitando actualizaciones a la página de fechas 30 de Abril y 06 de Septiembre de 2012. En la visita efectuada se logra constatar que la información del Parque se encuentra ajustada a la realidad del mismo.
- Las alianzas de coproducción, se adelantan en marco del tema de educación ambiental (divulgación). El tema es abordado en la página XXX de este informe.
- Con recursos del ya finalizado proyecto “Paisajes de Conservación”, se encuentra en trámite la publicación del documento “Experiencias del PNN Alto Fragua desde su creación hasta la actualidad” y el museo itinerante (pancartas dentro de una estructura); como avances en la implementación del procedimiento “Elaboración de Material Gráfico”.
- La “OBSERVACIÓN N°4: La sede del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi no se encuentra debidamente señalizada con la imagen institucional de la entidad”, reseñada en el Informe Final del ejercicio de auditoría ejecutado en la vigencia 2012 fue subsanada, toda vez que la sede se encuentra señalizada. El Parque pertenece al ejercicio de “Green List”; en este aspecto se realizó un video divulgativo para el Área en Julio de 2012.

### PROCESOS DE EVALUACIÓN

- Se verificó en campo una a una las observaciones descritas en el Informe Final de la auditoría anterior en donde, las mismas fueron subsanadas (se registra evidencia objetiva para cada una), sin embargo la observación acerca de la no realización de la transferencia documental a la fecha del presente ejercicio no se ha cumplido, por lo tanto, se reseñará nuevamente en esta vigencia y se describirá dentro de los procesos de apoyo (página XXX del presente Informe).



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

## PROCESOS MISIONALES

- Para el procedimiento “*Gestión del Riesgo de Desastres*”, su responsable manifiesta la no presentación de contingencias al respecto. En este tema se resaltan las siguientes reuniones, desarrolladas en pro de la socialización y apoyo en el tema con las autoridades competentes en la zona:

FECHA DE LA REUNIÓN	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
18 de Mayo de 2012	Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD)	Reestructuración del Concejo Municipal de Desastres y la nueva normatividad (Ley 1523 de 2012).
19 de Junio de 2012	Secretaría de Planeación e Infraestructura de San José de Fragua.	Socialización y concertación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos.
05 de Julio de 2012	Secretaría de Planeación e Infraestructura de San José de Fragua.	Apoyar el seguimiento al Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Desastre (CMGRD).
30 de Julio de 2012	Secretaría de Planeación e Infraestructura de San José de Fragua.	Apoyar el seguimiento al Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Desastre (CMGRD).
07 de Septiembre de 2012	Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre de Belén de los Andaquíes, Personero Municipal, Inspector de Policía, Presidente del Concejo Municipal, Secretario de Gobierno, Comisaría de Familia, Representantes de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Piedemonte Andino Amazónico – CORDESPA.	Presentación entre otras del Protocolo de Remoción del PNN AFIW.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- Durante las últimas dos vigencias se presentó una situación de riesgo público en el sector del Río Chiquito; aspecto informado el 27 de Febrero de 2013 a la Dirección Territorial - DT.
- De esta forma la responsable del Área, identificó, analizó y evaluó los aspectos de seguridad, previniendo y atendiendo las situaciones de este tipo mediante su inmediata comunicación a la DT, con el único fin de facilitar y fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental mediante su Plan de Contingencia.
- El tema de monitoreo, se evidencia un documento preliminar en el cual se han identificado y consolidado una línea base de presiones como lo son: tala, cacería y ocupación.

En el marco de este procedimiento, se han efectuado los siguientes recorridos informados a la “Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía”, por ser temas de su competencia:

FECHA DEL RECORRIDO	ZONA o SECTOR	MOTIVO DEL RECORRIDO
25 de Febrero de 2013	Vereda Bellavista.	Por solicitud de la comunidad: efectuar seguimiento a la extracción ilegal de madera. La finalidad es que la Corporación informe las licencias o permisos para estas actividades.
10 al 12 de Septiembre de 2012	Vereda Quisayá (Quebrada Las Verdes).	Extracción de mármol.
10 al 12 de Septiembre de 2012	Cuenca del Río Pescado.	Extracción ilegal de madera.

Es de resaltar que el Parque no tiene Valores Objeto de Conservación definidos en su Plan de Manejo.

- Se verificó del Plan de Acción Institucional, los siguientes subprogramas, con el fin de determinar su avance de la siguiente forma:



## SUBPROGRAMA

**1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con Grupos Étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio.**

**1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.**

## AVANCES RELACIONADOS

Con los Paeces e Inganos no se ha tenido acercamiento en el último año. Se evidencian oficios enviados por la Jefe del Área convocando a reunión, pero no se ha obtenido respuesta positiva al respecto.

Teniendo en cuenta la expedición del "Concepto procedimiento de ajuste resolución de creación del PNN Alto Fragua Indi Wasi y al convenio interadministrativo suscrito con la Asociación Tandachiridu Inganokuna"; el Parque mediante oficio PNN – AFI 464 de 2012 solicitó a la Oficina Asesora Jurídica, adelantar un ejercicio de definición de la ruta a seguir en el proceso. Jurídica responde con oficio que llega al Parque con fecha 26 de Septiembre de 2012, en donde se reseña que lo primero que debe hacerse es la consulta previa.

El Parque trabaja el tema en el Municipio de San José de Fragua, con las siguientes Instituciones Educativas: Escuela de La Vereda Praderas, La Tigra, Bellavista, La Gallineta, Colegio El Quijote y en el Municipio de Belén con la Gabriela Mistral (se cuenta con listados de asistencia de las socializaciones).

Con el apoyo de la alcaldía, en la casa de la cultura de San José de Fragua se presentaron durante el 2012 un total de 8 proyecciones filmicas referentes al tema ambiental dirigidas a un total de 340 participantes (niños del casco urbano), entre las que se cuentan "Mi amigo Totoro", "El castillo ambulante" y "Horton", entre otras.

Se soportaron evidencias en reuniones con el CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental): 20 de Febrero de 2012 (plan de trabajo 2012, desarrollo de propuestas ambientales), 21 de Marzo de 2012 (cronograma CIDEA, calendario ambiental), 05 de Junio de 2012 (capacitación teórico - práctica en producción de microorganismos eficientes), 08 de Agosto de 2012 (retroalimentación de la gestión en el año), 15 de Agosto (resocialización de la política nacional de educación ambiental), 11 de Septiembre de 2012 (plan de trabajo 2013) y 17 de Septiembre de 2012 (revisión y aprobación del plan de trabajo 2013), entre otros.



## SUBPROGRAMA

## AVANCES RELACIONADOS

**3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.**

El Parque elaboró el documento la caracterización de uso y ocupación, entregado a la oficina jurídica para su trámite y definir la estrategia a implementar (PNN AFI 463 del 25 de Septiembre de 2012), sin que a la fecha estas unidades de decisión hayan comentado el tema.

En el marco del comité territorial entre el 05 al 08 de Marzo de 2012 se entregó al Líder de Calidad la siguiente información: avances en el tema de restauración e implementación de la estrategia de monitoreo.

**3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.**

En el documento Plan de Manejo se presenta un estrategia de función amortiguadora: actividad definida para el tema (distrito de conservación de aguas y suelos del Caquetá en los sectores de San José de Fragua y Belén de los Andaquíes.

El tema es abordado con Corpoamazonia y Alcaldías de los dos municipios mencionados anteriormente.

**3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación**

Plan de Manejo: Se inicia una actualización en 2008 y se finaliza el documento 2009. Falta la formulación de plan estratégico (pese a que ya se tiene se debe revisar con Nivel Central). Está pendiente definir qué componentes se consultarán y la forma de hacerlo (debido al inconveniente con los indígenas, se está a la espera de lineamientos para seguir avanzando.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- El Parque cuenta con una (1) estación de radio funcionando. Según los formatos diligenciados se han efectuado los siguientes reportes por mes para esta vigencia (en 2012 se realizaron reportes similares): Enero 38, Febrero 38, Marzo 31, Abril 41 y Mayo 11. El Parque no cuenta con radios manuales, la funcionaria carnetizada es la Técnico Administrativo.

### PROCESOS DE APOYO

- Para el tema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se denota cumplimiento de la Circular No. 008 de 2012 y 2013000000104 del 22 de Marzo de 2013 (para esta, con el diligenciamiento del formato AU\_FO\_02), para los siguientes envíos a la Dirección Territorial:

NÚMERO DE OFICIO	FECHA DEL REPORTE	MES REPORTADO
PNN AFI 001	4 de Enero de 2012	Diciembre.
PNN AFI 070	1 de Febrero de 2012	Enero.
PNN AFI 158	5 de Marzo de 2012	Febrero.
PNN AFI 204	2 de Abril de 2012	Marzo.
PNN AFI 259	3 de Mayo de 2012	Abril.
PNN AFI 320	1 de Junio de 2012	Mayo.
PNN AFI 355	3 de Julio de 2012	Junio.
PNN AFI 398	1 de Agosto de 2012	Julio.
PNN AFI 431	3 de Septiembre de 2012	Agosto.
PNN AFI 471	1 de Octubre de 2012	Septiembre.
PNN AFI 538	2 de Noviembre de 2012	Octubre.
PNN AFI 567	3 de Diciembre de 2012	Noviembre.
PNN AFI 001	3 de Enero de 2013	Diciembre.
PNN AFI 040	1 de Febrero de 2013	Enero.
PNN AFI 112	1 de Marzo de 2012	Febrero.
PNN AFI 157	2 de Abril de 2013	Marzo.

Adicional a lo anterior, las respuestas revisadas, en todos los casos satisfacen la necesidad del usuario (se contesta lo que se requiere). Por otra parte, la observación del buzón de la auditoría anterior se subsanó (se cuenta con esta herramienta en la entrada de la sede, así como con sus formatos para este fin).





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- No se han presentado accidentes de trabajo en las últimas dos vigencias.
- La Jefe de Área, es quien vela por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo. No se han presentado, casos de incumplimiento en la jornada laboral, sin embargo se conoce el procedimiento a seguir.
- No se han presentado casos de ausentismo inasistencia del personal a cargo. Se conoce el trámite a seguir de presentarse y la forma de reporte al Grupo de Gestión Humana.
- El equipo de trabajo del Parque ha efectuado reuniones internas (Comité Local) según actas o listados de asistencia, en las siguientes fechas:

2012		2013	
FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
21 de Febrero	Planificación de actividades mes de Febrero.	18 de Enero	Revisión POA, presupuesto 2013, ajuste POA 2013.
11 y 12 de Abril	Seguimiento de actividades y planificación según el POA.	01 de Marzo	Revisión de compromisos, revisión de programación general e individual.
04 de Julio	Revisión de compromisos acta anterior, temas administrativos, necesidades a partir de ajustes de personal.	29 de Abril	Revisión compromisos anteriores y programación de actividades Mayo y Junio de 2013.
03 de Septiembre	Seguimiento de actividades y planificación según el POA.		
09 de Octubre	Comité Territorial y Planeación Financiera, UOT, CyV, Planificación predial.		



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- La única funcionaria de Carrera Administrativa al interior del Área es la Jefe, quien ha obtenido puntaje de 100% en los últimos dos periodos, lo cual no amerita la suscripción de Planes de Mejoramiento Individual.
- Tan solo en dos eventos se involucró al PNN en actividades de capacitación:
- ✓ Del 25 de Marzo al 1 de Abril: capacitación para la prevención y manejo de accidentes laborales en el Santuario de Fauna y Flora Otún con el Grupo de Gestión Humana (1 participante), y
- ✓ Curso de rescate en Selva con la Defensa Civil Colombiana del 14 al 21 de Octubre en la ciudad de Leticia (1 participante).
- La DT no ha realizado actividades en pro del bienestar para los empleados de este Parque, objeto de evaluación. Sin embargo, a nivel interno se ha realizado lo siguiente (según actas):

FECHA DE REALIZACIÓN	ACTIVIDAD
02 de Marzo de 2012	Generalidades en primeros auxilios y dinámicas de grupo, elección del empleado del mes.
10 de Agosto de 2012	Panorama de riesgo, priorización de capacitación en calentamiento antes de hacer actividades deportivas, actividades lúdicas.
30 de Abril de 2013	Charla para recomendaciones de salud, expectativas para el 2013, celebración de los cumpleaños para el primer trimestre, actividad de cuerpos expresivos (comunicación no verbal) y un desafío ecológico (trabajo en equipo).

- No se efectúa préstamo interbibliotecario, se cuentan con 207 registros en el aplicativo Winisis: 14 memoria del Parque y 193 de colección general. Los libros registrados se encuentran etiquetados con su respectivo código.
- A nivel interno se efectúan las copias de seguridad de la información, según constatan los siguientes oficios:
- ✓ PNN AFI 074 del 2 de Febrero de 2012: se remite el formato de control de copias de seguridad (GAING\_SGC\_FO\_0017) y 9 DVD de los años 2010 y 2011.
- ✓ PNN AFI 246 del 30 de Abril de 2012: se remite el formato de control de copias de seguridad (GAING\_SGC\_FO\_0017) del aplicativo Winisis.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- ✓ PNN AFI 371 del 6 de Julio de 2012: se remite el formato de control de copias de seguridad (GAING\_SGC\_FO\_0017) y 9 DVD de los años 2012.
- ✓ PNN AFI 481 del 4 de Octubre de 2012: se remite el formato de control de copias de seguridad (GAING\_SGC\_FO\_0017) y 2 DVD y 1 CD del tercer trimestre de 2012.
- ✓ PNN AFI 579 del 7 de Febrero de 2012: se remite el formato de control de copias de seguridad (GAING\_SGC\_FO\_0017) y 5 DVD.
- ✓ PNN AFI 142 del 15 de Marzo de 2013: se remite el formato de control de copias de seguridad (GAING\_SGC\_FO\_0017) y 2 DVD del primer trimestre de 2013.
- El PNN Alto Fragua Indi Wasi tiene implementadas las series documentales conforme a la Resolución vigente.
- En cuanto a los procedimientos “Atención de Solicitudes de Soporte Técnico” y “Mantenimiento Preventivo y Correctivo”, se evidencian los siguientes contratos y sus respectivos pagos previa presentación de cumplimiento a satisfacción:

**Contrato de servicio de mantenimiento No. 026 de 2012 por \$1.949.000:**

Solicitud para pago PNN AFI 408 del 09 de Agosto de 2012, Factura de Venta No. 65497 por \$695.000 (mantenimiento preventivo a 9 equipos de cómputo, a los video beam, a las impresoras y a los escáner) y PNN AFI 547 del 14 de Noviembre por \$1.254.000, Factura de Venta No. 85512 (mantenimiento preventivo a los 9 equipos, mantenimiento preventivo a los video beam y a las impresoras, mantenimiento correctivo (cambio de bombilla) a los video beam, mantenimiento correctivo (cambio de laminilla) impresora.

**Contrato de suministros de servicios de mantenimiento No. 05 de 2013 por \$4.100.000:**

Solicitud para pago PNN AFI 171 del 09 de Abril de 2013, Factura de Venta No. 67826 por \$822.786 (mantenimiento preventivo).

- Los recursos tecnológicos con los que cuenta el Parque se resumen en seis (06) computadores de escritorio, tres (03) Portátiles, cinco (05) Impresoras y dos (02) escáner. Las licencias con las que cuentan los equipos de cómputo son: Microsoft Office Xp: 047 – 353, Microsoft Office 2003: 592 – 030, Office 2013: 747 – 031, Office 2010: 819 – 799, Office 2010: 819 – 800, Office 2010: 819 – 801 y ArcGIS 9.
- Mediante oficios se remite a la DT la siguiente información por comisión (se revisaron una a una las comisiones otorgadas durante el 2012 y lo corrido de 2013:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- 1 - Pasabordos Originales de los tiquetes.
- 2 - Informe Original de la Comisión.
- 3 - Cumplido de la Comisión expedido por quien haya convocado al evento y (cuando se requiere)
- 4 - Original de los pasajes terrestres (si da a lugar).

A la fecha las comisiones se encuentran legalizadas.

- Los inventarios se encuentran asignados por cuentadante (Edna Castañeda, Javier Gómez, Ramiro Torres, Ayda Garzón, Lida Chitiva); los anteriores se enviaron con oficio PNN AFI del 23 de Noviembre de 2012 dirigido a la Dirección Territorial Amazonía en el formato destinado para este fin en el SGC. A continuación se relacionan aleatoriamente el arqueo de los inventarios físicos de los elementos devolutivos y los de consumo revisados:

PLACA	CÓDIGO / CATEGORÍA
475176	200610 - ELEMENTOS Y EQUIPOS DE COCINA
475391	200610 - ELEMENTOS Y EQUIPOS DE COCINA
474779	2007 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN
474799	2007 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN
475113	2007 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN
21037	2007 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN
22639	2007 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN
21573	2007 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN
38384	2008 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA CONSTRUCCIÓN
62300	2010 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA LABORATORIO
62297	2010 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA LABORATORIO
21038	2010 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA LABORATORIO
21587	2010 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA LABORATORIO
21588	2010 - EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA LABORATORIO
62380	201320 - EQUIPOS TERRESTRES
449589	201320 - EQUIPOS TERRESTRES
474601	201320 - EQUIPOS TERRESTRES
475517	201320 - EQUIPOS TERRESTRES
21043	201320 - EQUIPOS TERRESTRES
21044	201320 - EQUIPOS TERRESTRES



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

PLACA	CÓDIGO / CATEGORÍA
475097	2018 - MOBILIARIO Y ENSERES
474757	2020 - VESTUARIO, ROPA Y EQUIPO
43431	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
474717	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
474740	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
474776	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
475508	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
21046	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
21047	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
21048	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
21576	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
21577	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
21579	2024 - MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
21049	2022520 - LICENCIAS
475476	3006 - EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
1000	200610 - ELEMENTOS DE COCINA
34532	2007 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN

- En cuanto al tema de manejo de siniestros se soporta un único caso presentado en la vigencia 2012, para el cual, a continuación se relata la trazabilidad observada:
  - ✓ Vía correo electrónico dirigido al almacenista de la DT (el 24 de Febrero de 2012), se comunicó del siniestro presentado el día 23 de Febrero de 2012 a las 7:40 pm, en dónde un motociclista impactó la camioneta del PNN en la parte de atrás (lado izquierdo, dañando el stop y averiando levemente la pintura). En dicho correo se observa que se relaciona que el caso fue atendido por la Policía Nacional.
  - ✓ Con el oficio PNN AFI 149 se envía a la DT la documentación del caso (informe, registro fotográfico, informe del inspector de policía, valoración médica, entre otros).
  - ✓ El 08 de Junio de 2012 se envía a la DT, dos cotizaciones para el arreglo, por \$655.000 y \$709.500.
  - ✓ Con auto 154 del 19 de Junio de 2012, se ordena apertura de indagación preliminar.
  - ✓ Con el oficio PNN AFI 349 de 27 de Junio de 2012, se remite al Coordinador del Grupo Control Disciplinario Interno, la constancia de la diligencia adelantada en el marco del expediente disciplinario de la referencia.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- ✓ Con el PNN AFI 385 del 13 de Julio de 2012, se remite al Coordinador, la diligencia de versión libre.
- ✓ El Coordinador de este Grupo el 14 de Marzo de 2013 envía el auto 028 del 25 de Febrero de 2013.
- ✓ A la fecha la compañía de seguros no ha cubierto los costos de los daños.
  
- La semana inmediatamente anterior a la auditoria se efectuó en el Parque, el mantenimiento (contrato de suministro de mantenimiento No. 013 de 2013 por \$5.895.000) a la sede administrativa del Área de la siguiente forma: pintura general, limpieza y pintura de ventanas, puertas, rejas, cerchas y portón, limpieza de 26 tejas translúcidas, cambio e instalación de 4 tejas, revisión, ajuste y limpieza del tejado, cambio e instalación de acrílico de claraboya, relleno, alistado y enchape e piso. Adicional a lo anterior, se constata de que ésta sede se encuentra en adecuadas condiciones de iluminación, humedad, ventilación y de distribución en planta para la ubicación de sus puestos de trabajo.
  
- El Plan de Compras para la vigencia 2013 se envió con el oficio PNN AFI 026 del 24 de Enero de 2013 en el formato ABS\_FO\_02 por \$121.237.500.
  
- La información de los contratistas se encuentra archivada: se observa documentación completa requerida para la suscripción del contrato incluyendo la afiliación a la ARP. El objeto contractual y los productos entregados son acordes.
  
- Para la adquisición del combustible durante la vigencia 2012, se suscribió el Contrato de Compraventa No. 09 por \$6.000.000, al cual se adicionan \$2.750.000. Es de resaltar que se verificaron uno a uno los vales de los consumos los cuales se relacionan a continuación:

Vales número 1 al 80 por \$50.000 cada uno =	\$4.000.000
Vales número 1 al 70 por \$20.000 cada uno =	\$1.400.000
Vales número 1 al 60 por \$10.000 cada uno =	\$600.000
<b>GRAN TOTAL =</b>	<b>\$6.000.000</b>

Con la adición para el 2013, se verifica lo siguiente:

Vales número 1 al 37 por \$50.000 cada uno =	\$2.450.000
Vales número 31 al 38 por \$20.000 cada uno =	\$160.000
Vales número 39 al 45 por \$20.000 cada uno =	\$140.000 (SIN UTILIZAR)
<b>GRAN TOTAL =</b>	<b>\$2.750.000</b>

Se evidencia la carpeta de control del combustible en donde reposan los formatos debidamente diligenciados. Se revisaron los siguientes envíos (oficios PNN AFI) de la información con su respectivo análisis:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- ✓ 003 del 4 de Enero de 2012 (reporta Diciembre),
  - ✓ 078 del 2 de Febrero de 2012 (Enero),
  - ✓ 154 del 5 de Marzo de 2012 (Febrero),
  - ✓ 202 del 2 de Abril de 2012 (Marzo),
  - ✓ 257 del 3 de Mayo de 2012 (Abril),
  - ✓ 322 del 1 de Junio de 2012 (Mayo),
  - ✓ 357 del 3 de Julio de 2012 (Junio),
  - ✓ 397 del 1 de Agosto de 2012 (Julio),
  - ✓ 432 del 3 de Septiembre de 2012 (Agosto),
  - ✓ 468 del 1 de Octubre de 2012 (Septiembre),
  - ✓ 539 del 2 de Noviembre de 2012 (Octubre), y
  - ✓ 569 del 3 de Diciembre de 2012 (Noviembre).
- Los servicios públicos cuentan con su respectivo análisis y envíos oportunos:

No. DE OFICIO	FECHA	MES REPORTADO
11	4 de Enero de 2013	Diciembre de 2012
43	1 de Febrero de 2013	Enero de 2013
115	1 de Marzo de 2013	Febrero de 2013
158	2 de Abril de 2013	Marzo de 2013
198	2 de Mayo de 2013	Abril de 2013
9	4 de Enero de 2012	Diciembre de 2011
79	2 de Febrero de 2012	Enero de 2012
157	5 de Marzo de 2012	Febrero de 2012
208	3 de Abril de 2012	Marzo de 2012
263	3 de Mayo de 2012	Abril de 2012
324	1 de Junio de 2012	Mayo de 2012
366	4 de Julio de 2012	Junio de 2012
400	1 de Agosto de 2012	Julio de 2012
434	3 de Septiembre de 2012	Agosto de 2012
480	3 de Octubre de 2012	Septiembre
544	2 de Noviembre de 2012	Octubre de 2012
568	3 de Diciembre de 2012	Noviembre de 2012

Es de mencionar que desde hace varias vigencias el Parque no cuenta con servicio telefónico debido a un daño en las antenas de la empresa que suministra este servicio (20 de Agosto de



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

2009). Se efectuó solicitud de traslado de estos saldos a otras líneas de la entidad (13 de Julio de 2012), pues ya se habían cancelado anticipos para las dos líneas. Movistar responde con el oficio de fecha Julio 23 de 2012 en donde comunica los saldos: para la línea 84305054 \$1.773.230 y para la línea 84305055 \$649653, lo que asciende a favor de Parque Nacionales a un total de \$2.422.883, adicional menciona que deben enviar carta formada autorizando lo de los traslados.

Con el oficio PNN AFI 437 del 4 de Septiembre de 2012 dirigido a la DTAM el PNN pone en consideración la situación para que desde allí se defina a donde hacer el traslado. La DT no ha respondido el oficio.

Es de mencionar que Movistar con oficio 18 de Marzo de 2013 se informa de una renovación tecnológica a una nueva herramienta llamada celufijo movistar, en donde el Parque responde por correo electrónico del 04 de Abril, el acogerse a dicha tecnología para contar con este nuevo servicio en los próximos meses.

- El PNN cuenta con una (1) camioneta y seis (6) motos, las cuales se encuentran en perfecto estado según lo indicado la Jefe del Área. Se constata el adecuado estado de la camioneta (no se verifican condiciones mecánicas ni eléctricas del vehículo).

Con el PNN AFI 093 del 13 de Febrero de 2012 se solicita a la DTAM dar de baja 4 elementos (2 ventiladores y 2 cámaras). Con la Resolución 056 del 31 de Mayo de 2012 se autoriza dar de baja. Con oficio PNN AFI 604 del 19 de Diciembre de 2012, se remite acta de destrucción de los anteriores (con fotos).

Con PNN AFI 216 del 14 de Mayo de 2013 se solicita la baja de un computador de escritorio.

Para el caso de la planta:

Con el PNN AFI 057 del 26 de Enero de 2012 se solicita a la DTAM, el estado del proceso de la planta. Se reitera lo anterior con el oficio PNN AFI 425 del 28 de Agosto de 2012.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

Nuevamente se solicita con el PNN AFI 592 del 13 de Diciembre de 2012.  
Este año nuevamente con PNN AFI 148 del 20 de Marzo de 2013 se reitera pero a la fecha no responde la DTAM (REQUERIR DESDE CONTROL INTERNO CON COPIA A DISCIPLINARIO (VERIFICAR SI ELLOS LA TIENEN YA)).

### **REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El presupuesto asignado al AP por Gobierno Nacional es de \$200.629.500 de los cuales se ha ejecutado un 80% lo que corresponde a un total de \$160.919.723.

### **EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO**

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL 2011**

Se revisaron los soportes de cumplimiento, de las observaciones enmarcadas en el Plan de Mejoramiento Funcional de la vigencia 2011; las cuales cuentan cada una con sus respectivos soportes; a excepción de la Observación No. 10 ("*Observación No. 10: No se ha realizado la transferencia documental de los archivos del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya al Nivel Territorial*"), la cual se reitera en el presente ejercicio y se enumera en la NO CONFORMIDAD No. 3.

## **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS**

### **PROCESOS MISIONALES**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

## PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

### SANCIONATORIOS Y PREVENCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA

Los recorridos de control y vigilancia evaluados dentro del ejercicio se relacionan a continuación (es de aclarar que cada uno de los siguientes cuenta con el formato debidamente diligenciado y vigente en el Sistema de Gestión de la Calidad):

SECTOR	MUNICIPIO	RUTA	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA	AFECTACIÓN EVIDENCIADA
Pescado	Belén de los Andaquíes	Bellavista	02/05/2012	05/05/2012	Tala.
Pescado	Belén de los Andaquíes	Bellavista	02/05/2012	05/05/2012	Tala y extracción de madera.
Pescado	Belén de los Andaquíes	Ventanas	20/08/2012	23/08/2012	Tala, extracción de madera, construcción de vivienda.
Pescado	Belén de los Andaquíes	Ventanas	20/08/2012	23/08/2012	Cultivos de coca.
Pescado	Belén de los Andaquíes	Santa Teresa	26/11/2012	30/11/2012	Tala y extracción de madera.
Pescado	Belén de los Andaquíes	Pradera	26/11/2012	30/11/2012	Tala y extracción de madera.
Pescado	Belén de los Andaquíes	Ventanas	26/11/2012	30/11/2012	Contaminación del suelo y fuentes hídricas, por residuos de pesticidas y gasolina para procesar coca.
Pescado	Belén de los Andaquíes	Los Ángeles	09/04/2013	09/04/2013	Ninguno.

Pese a lo anterior, no hay evidencias de apertura de sancionatorios, según la Jefe del Área, por situaciones de orden público y los problemas de accesibilidad al Área, debido a su difícil geografía.

**NO CONFORMIDAD No. 1:** Se denota incumplimiento de la Resolución No. 476 del 28 de Diciembre de 2012 “*Por la cual se distribuyen funciones sancionatorias al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se adoptan otras disposiciones*”, en específico en sus siguientes artículos:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

**“...ARTÍCULO SEGUNDO:** *Corresponde a los funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia aplicar en caso de flagrancia, las medidas preventivas señaladas en la ley, en el lugar de ocurrencia de los hechos, mediante acta suscrita por quienes intervienen, y tramitar en los términos que la ley establece su legalización ante el funcionario o autoridad competente.*

**ARTÍCULO TERCERO:** *Los Jefes de área protegida de Parques Nacionales Naturales en materia de sancionatoria conocerán de la legalización de las medidas preventivas impuestas en caso de flagrancia en el área del sistema a su cargo, y de la imposición de medidas preventivas previa comprobación de los hechos, mediante acto administrativo motivado, y remitirán en el término legal las actuaciones del Director Territorial para su conocimiento.*

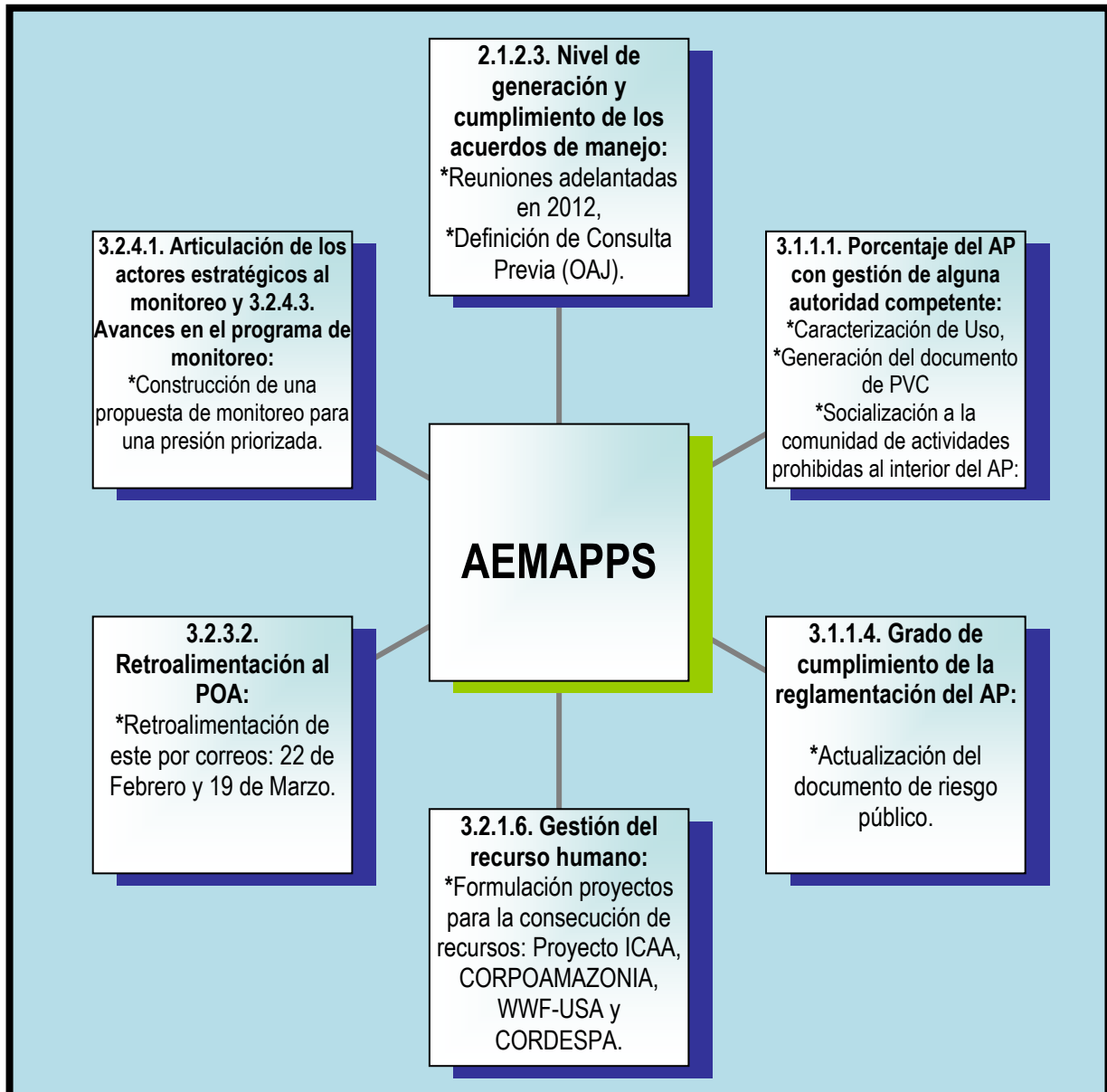
*De igual manera, deberá comunicar al Director Territorial de la comisión de hechos que constituyan infracción ambiental en el área protegida a su cargo y acompañará a la comunicación del informe correspondiente.*

**ARTÍCULO CUARTO:** *Corresponde a los funcionarios asignados al Área Protegida apoyar al Jefe del Parque en el ejercicio de las competencias establecidas en el artículo tercero de la presente resolución, en el marco de las funciones que se encuentran en el manual de funciones de los citados cargos”...*

**AEMAPPS**



La herramienta Análisis de efectividad del Manejo en las Áreas Protegidas con Participación Social, se diligenció en la vigencia 2012 para el corto plazo, a continuación se relacionan las variables con calificación baja y sus avances en las opciones de manejo para incrementar su calificación:



**NO CONFORMIDAD No. 2:** Las variables 2.1.2.4. Variable: Nivel de articulación con los sectores público, comunitario y privado para el ordenamiento ambiental y 2.2.3.4. Variable: Plan de sostenibilidad financiera, no reflejan avance alguno para el incremento de su baja calificación. Si bien el tema



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Según los formatos revisados, el Jefe de Área evaluó el 01 de Febrero de 2013 a los funcionarios Luis Fernando Bermúdez Diez (86%), María Girleza Ramírez González (89%), Gustavo Marín Villada (87%) y Fernando López García (74%).

**NO CONFORMIDAD No. 2:** Se evidencia incumplimiento de lo descrito en el Numeral 4 de la Circular 030 del 25 de Marzo de 2011: Suscripciones Planes de Mejoramiento Individual: *"Luego de haber consolidado las evaluaciones definitivas del periodo, se hace necesario que los funcionarios cuya calificación se encuentre en 70,31 y 85 puntos suscriban con su respectivo Jefe Inmediato los Planes de Mejoramiento Individual"*; para el caso del funcionario Fernando López García (74%).

## PROCEDIMIENTO ARCHIVO Y CONTROL DE REGISTROS

El SFF aplica las tablas de retención documental (que son de su competencia), las cuales se encuentran organizadas en orden cronológico, cada carpeta está plenamente identificada nombre y código de serie documental.

**NO CONFORMIDAD No. 3:** No se ha cumplido con la Observación enumerada en la auditoría anterior (2011), toda vez que se evidencia archivo almacenado desde la vigencia 2000: *"Observación No. 10: No se ha realizado la transferencia documental de los archivos del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya al Nivel Territorial"*.

## RECURSOS TECNOLÓGICOS

El equipo de trabajo del Santuario está conformado por seis (6) funcionarios y siete (7) contratistas. Para los anteriores el SFF dispone de tres (3) equipos de cómputo de mesa (2 LG y 1 DELL) y dos (2) portátiles DELL. Se evidencian licencias de Microsoft del Portátil DELL (611831 - 161), de WINDOWS 95, de DELL OJD185AOO y 00045 -637-673-133.

**NO CONFORMIDAD No. 4:** La cantidad de equipos de cómputo no satisfacen las necesidades con respecto al número de colaboradores del SFF.

## INFRAESTRUCTURA Y MANETNIMIENTO DE SEDES



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

La infraestructura del SFF se encuentra en adecuadas condiciones de iluminación, sin embargo el sitio es húmedo, aspecto que al combinarse con el clima de la zona, hace que el frío clima se intensifique. No se cuenta con ningún tipo de dispositivo (ejemplo calentador) para incrementar la temperatura.

**NO CONFORMIDAD No. 5:** Pese a que el SFF ha solicitado en varias oportunidades al Nivel Central, los recursos necesarios para la adecuación y el mantenimiento de su sede (administrativa y contrato de prestación de servicios ecoturísticos). Según la información suministrada por el SFF, se solicitó un total de \$ 58.605.672 para los mantenimientos correctivos a la infraestructura, pero los mismos no fueron asignados.

### **PLAN DE COMPRAS**

El presupuesto se formuló en un archivo en Excel ("Matriz de requerimiento presupuestal") en el mes de Noviembre de 2012, en el marco del Taller Presupuestal efectuado en Palmira a finales de año. El SFF lo envió mediante correo electrónico al Coordinador Administrativo de la DTAO el 16 de Enero de 2013 ([jperez@parquesnacionales.gov.co](mailto:jperez@parquesnacionales.gov.co)).

**NO CONFORMIDAD No. 6:** No se encontró evidencia del diligenciamiento del formato ABS-FO-02 "Proyección de necesidades de bienes y servicios para el plan de compras", solicitado mediante oficio 2013-460-000-397-1 del 15 de Enero de 2013 emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

### **COMBUSTIBLE**

Se revisa el Contrato de Compra No. 012 del 26 de Abril de 2012 suscrito con "VELÁSQUEZ Y QUIRAMA" (compra de valeras y suministro de combustible por medio electrónico (SISTEMA IBUTO)) por \$7.000.000, al cual fueron adicionados \$2.500.000 en Diciembre del mismo año. Para la vigencia 2013 no se ha suscrito contrato, toda vez que aún hay un saldo del anterior (por ahora solo se han remitido estudios previos a la DT).

Con el sistema electrónico mencionado se suministra combustible a la camioneta. Para las motos, la guadaña (2), la pica pasto (1) y planta eléctrica (1), se carga una "pimpina" (por galón) en la estación de servicio (cada vez que se requiera) para llenar las motos,). Se compra ACPM para el tractor.

A continuación se relacionan los envíos del consumo de combustible realizados por el SFF (GRF-FO-23 y 24) y revisados aleatoriamente durante el ejercicio de auditoría:

<b>MES REPORTADO</b>	<b>OFICIO Y FECHA DEL REPORTE</b>	<b>VALOR REPORTADO</b>
<b>Julio de 2012</b>	319 del 31 de Julio	<b>\$429.491</b>
<b>Agosto de 2012</b>	376 del 03 de Septiembre	<b>\$587.826</b>
<b>Septiembre de 2012</b>	404 del 03 de Octubre	<b>\$447.278</b>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

<b>Octubre de 2012</b>	467 del 02 de Noviembre	<b>\$527.321</b>
<b>Enero de 2013</b>	054 del 05 de Febrero	<b>\$454.676</b>
<b>Febrero de 2013</b>	090 del 01 de Marzo (ajuste con el 093 del 04 de Marzo por falta de inclusión de un recibo)	<b>\$558.977</b>

Se compararon los vales consumidos contra los anteriores reportes sin encontrar novedades al respecto. Adicional, no se perciben variaciones significativas mes a mes.

**NO CONFORMIDAD No. 7:** No se registran soportes del diligenciamiento del formato de análisis de combustible GRF-FO-25 para cada mes reportado.

**EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CON LA “ASOCIACIÓN COMUNITARIA YARUMO BLANCO”**

**OBLIGACIONES**

**8. Construir en acuerdo con la Unidad un Plan de Trabajo.**

Se verificó el cumplimiento del Plan de Trabajo 2012 según la priorización efectuada por la responsable del tema en el Grupo de Control Interno. La evaluación del mismo y la formulación del Plan para la presente vigencia, se ha aplazado en tres oportunidades por diversos inconvenientes (tiquetes aéreos para el Dr. Carlos Mario Tamayo (14 Y 15 de Enero), concertación de agendas del anterior (13 de Febrero de 2013). Se cuenta con soportes de correos electrónicos, evidenciando que la no materialización del Plan ha sido dificultad proveniente tanto del Nivel Central como del Territorial.

A continuación se describe, la verificación realizada al Plan 2012:

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>1</b>	3. Presentación de informes de seguimiento.	Ver relación de informes presentados en la obligación No. 21 del presente informe.
<b>2</b>	5.3. Gestionar una reunión de trabajo conjunto a la Gobernación de Risaralda - Secretaria de Turismo Departamental.	<b>El Jefe de Parque asevera que se ha acercado tanto a la Gobernación como a la Secretaría, solicitando espacios de dialogo y reunión con sus responsables sin encontrar eco en lo anterior. Sin embargo, no hay</b>



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

		<b>evidencias con las cuales se puedan determinar lo anterior.</b>
<b>3</b>	1. Realizar listado de requerimientos de equipos para mejorar la operación de los servicios de guianza.	En el Manual de Guianza se encuentran incluidos los equipos que el guía debe llevar.
<b>5</b>	3.2. Mejorar y optimizar el uso del área de compostaje	Se amplió el Área en jornada conjunta entre YB y SFF (el SFF aportó los insumos y se trabajó articuladamente). Se amplió a 33 mts cuadrados. Esta jornada se comunicó a YB para su apoyo con el oficio 66 del 21 de Febrero de 2013.
<b>6</b>	1.2 Actualización en buenas Practicas de cocina: SFF - MARCO SIDAP	La asociación elaboró el documento "Manual de Funciones para Coordinador y/o personal en el área de cocina" (Agosto 06 de 2012).
<b>6</b>	2. Ajustar las inconformidades presentadas en los informes contables del 2010. Alejandra Ospina	<b>No hay evidencias del cumplimiento de esta actividad.</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>6</b>	3. Certificar al supervisor del contrato la afiliación al régimen de salud, enviar copia de los soportes de consignación de remuneración y aportes al fondo de solidaridad al nivel central.	Se cuentan con los soportes del pago de salud de la siguiente forma: El Representante Legal de YB con oficio 53 de 03 de Octubre de 2012 certifica y da constancia que todas las personas que trabajan para YB se encuentran afiliadas al régimen de salud y que dicha información se encuentra en sus archivos.
<b>9</b>	1. Inscribir y Actualizar anualmente el Registro Nacional de Turismo	*Registro Nacional de Turismo de fecha 05 de Junio de 2012 y vence 31 de Marzo de 2013 (Cámara de Comercio de Pereira) No. 26790. *RUT 900326420-5 (Actividad 9199 de 2009-11-22) expedido el 2012-09-20, Representante Legal Jhon Edison Maldonado Gutiérrez cc 1088251074.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

		*Cámara de Comercio de Pereira No. 3848980 de fecha 20121026 Número de Operación: 01C101026091. *Certificación Bancaria del Banco Caja Social de la cuenta de ahorros No. 24022299426 a nombre de la ACYB.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**NO CONFORMIDAD No. 8:** De la muestra aleatoria de 8 actividades por realizar en el marco del Plan de Acción 2012, se evidenció cumplimiento del 75% de las mismas. Quedando pendiente por cumplir, un restante del 25%.

**19. Concertar con la Unidad todos los planes de mercadeo que pretenda implementar y promocionar, especialmente los destinados a la página web de PNN.**

Se presentó una propuesta impresa de planes turísticos para el 2012 el encargado de mercadeo y reservas de Yarumo Blanco al Supervisor. Este los revisó y aprobó. No hay soportes de este tipo de "concertación". En medio magnético se cuentan con los siguientes planes: Mono Aullador, Plan Oso de Anteojos y Plan Bromelia (en cada uno se describe que incluye en cada paquete y los precios. Por otra parte, YB con el oficio 15 de 25 de Enero de 2013 comunica al supervisor las tarifas de alojamiento, alimentación, tarifas de interpretación ambiental y alquiler de equipos.

**NO CONFORMIDAD No. 9:** La Asociación y Parques Nacionales no han concertado planes de mercadeo, con los cuales se pretenda implementar y promocionar el ecoturismo en el SFF.

**26. Utilizar productos que no tengan contraindicaciones ambientales y limitar al máximo el uso de productos desechables, no reciclables o no biodegradables.**

**NO CONFORMIDAD No. 10:** No se evidencia cumplimiento de la elaboración del Manual de Buenas Prácticas de Manejo de blanco de lencería (sábanas y toallas). Es de resaltar que esta actividad se encontraba consagrada en el Plan de Trabajo 2012.

**30. El representante legal deberá acreditar bimestralmente ante el supervisor que la totalidad de los integrantes de la organización están cubiertos por el Régimen de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad legal vigente.**

Se solicitaron las seis (6) certificaciones del 2012 en donde el Representante Legal manifiesta que la totalidad de los integrantes de la organización se encuentran cubiertos por el régimen de Seguridad Social Vigente, y solo se evidenciaron dos (2): Oficio 32 del 3 de Agosto y Oficio 53 del 3 de Octubre.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

**NO CONFORMIDAD No. 11:** Para la vigencia 2012 el Representante Legal de la asociación solo acreditó en un 33,33% que la totalidad de los integrantes de la organización se encontraban cubiertos por el Régimen de Seguridad Social.

### CLÁUSULAS

**8: Remuneración a la UNIDAD.** El contratista se compromete a pagar a la unidad cada mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio una suma equivalente al diez por ciento (10%) del total de las utilidades que haya percibido durante el mes inmediatamente anterior a aquel en que debe efectuarse el desembolso de dicha contraprestación. Este pago deberá realizarse dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.

Se revisaron los Estados de Pérdidas y Ganancias para la vigencia 2012 y lo corrido de 2013 de la siguiente forma:

MES	OBSERVACIONES	FECHA Y VALOR DE LA CONSIGNACIÓN
Enero	Excedente o Pérdida Operacional (\$224.000), Excedente o Pérdida antes de provisión (\$344.000) y neta (\$1.227.000 en donde se incluyen comisión por \$20.000, bonificación por \$100.000 y gastos extraordinarios por \$883.000.	No se realizó consignación.
MES	OBSERVACIONES	FECHA Y VALOR DE LA CONSIGNACIÓN
Febrero	Excedente o Pérdida antes de provisión \$6.640.000.	<b>\$664.000 del 16 de Marzo.</b>
Marzo	YB hace un descuento por \$440.000 toda vez que una turista consigna en el FONAM la totalidad de su estadía en el SFF (alojamiento, transporte, sendero, alimentación). Lo anterior se soporta con un correo electrónico del mes de Mayo entre Zully Sánchez (Contadora de los procesos de ecoturismo comunitario y la responsable del seguimiento del contrato).	<b>\$242.000 del 14 de Mayo.</b>
Abril	Excedente o Pérdida antes de provisión \$3.472.887.	<b>\$347.500 del 25 de Julio.</b>
Mayo	Excedente o Pérdida antes de provisión (\$1.463.604).	No se realizó consignación.
Junio	Excedente o Pérdida antes de provisión (\$4.329.230).	No se realizó consignación.
Julio	Excedente o Pérdida antes de provisión \$9.049.964.	<b>\$905.000 del 03 de Septiembre.</b>
Agosto	Excedente o Pérdida antes de provisión	No se realizó consignación.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

	(\$4.919.902).	
Septiembre	Excedente o Pérdida antes de provisión (\$4.216.018).	No se realizó consignación.
Octubre	Excedente o Pérdida antes de provisión \$6.244.530.	<b>\$624.500 del 21 de Noviembre.</b>
Noviembre	Excedente o Pérdida antes de provisión \$807.516.	<b>\$80.800 del 21 de Diciembre.</b>
Diciembre	Excedente o Pérdida antes de provisión \$3.183.376.	\$318.338 del 06 de Febrero 2013.
Enero	Excedente o Pérdida antes de provisión (\$634.665).	No se realizó consignación.
Febrero	A la fecha del ejercicio no se ha entregado la información (a 14 de Marzo se vence el plazo).	

Se constata que las consignaciones realizadas corresponden al 10% de las utilidades reportadas en los estados de pérdidas y ganancias.

**NO CONFORMIDAD No. 12:** El 71,42% de las consignaciones realizadas (5 de 7) no se efectuaron dentro del término estipulado en el contrato: 10 días hábiles del mes siguiente a la ejecución.

**9. Fondo de Solidaridad.** El CONTRATISTA consignará cada mes, en una cuenta independiente, una suma equivalente al uno por ciento (1%) del total de las utilidades que haya percibido en el mes inmediatamente anterior. Esta consignación deberá realizarse dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.

MES	FECHA DE LA CONSIGNACIÓN	VALOR DE LA CONSIGNACIÓN
Febrero	<b>16 de Marzo</b>	\$66.000
Marzo	09 de Mayo	\$70.000
Abril	<b>25 de Julio</b>	\$35.000
Mayo	No se realizó consignación.	
Junio	No se realizó consignación.	
Julio	03 de Septiembre	\$90.500
Agosto	No se realizó consignación.	
Septiembre	No se realizó consignación.	
Octubre	<b>21 de Noviembre</b>	\$62.450
Noviembre	<b>21 de Diciembre</b>	\$8.100
Diciembre	<b>06 de Febrero de 2013</b>	\$31.850
Enero de 2013	No se realizó consignación.	
Febrero de 2013	A la fecha del ejercicio no se ha entregado la información (a 14 de Marzo se vence el plazo).	



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

Se constata que las consignaciones realizadas corresponden al 1% de las utilidades reportadas en los estados de pérdidas y ganancias.

**NO CONFORMIDAD No. 13:** El 71,42% de las consignaciones realizadas (5 de 7) no se efectuaron dentro del término estipulado en el contrato: 10 días hábiles del mes siguiente a la ejecución.

**INVENTARIOS**

Aleatoriamente se revisaron los siguientes bienes del inventario. A continuación el resultado:

PLACA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
46400	Tablero digital interactivo prometheam activ board 378 pro de 78 diagonal con sistema de sonido integrado bastidor móvil.	Su placa no coincide: 46343
46401	Proyector Hitachi cp aw 250n corta distancia 3 lcd brillo de 2500 luminens	Su placa no coincide: 46344
23112	Picadora enciladora brasilera con motor a gasolina de g.s.m.p. ensamblada con poleas y bandas 1.500 kilos/hora serie no.1202160103	Sin novedad.
36202	Esmeril de mesa de media pulgada marca hopex.	Sin novedad.
43725	Lijadora orbital black & decker sobrante orbital black & decker	Sin novedad.
22907	Motocicleta Yamaha xtz125e color blanco modelo 2010 c.c. 123-7 motor, e3b4e004656, chasis: 9fk3b21 1xa2004656, placa n° DAR 70c.	Sin novedad.
43710	Motocicleta Honda XI125 Ido8e-1022528 XI 125 Placa Zhy -46	Sin novedad.
44619	TRACTOR KUBOTA DT100	Sin novedad.
62110	Camioneta Marca Toyota Hilux en 4 x 4, Pickup Hilux en 4 x 4, color blanco nieve, accesorios, logo de la UAESPNN.	Sin novedad.
PLACA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
22975	cámara fotográfica digital Sony con 9.1 mp,	Sin novedad.
33076	cámara de video digital , marca Sony ref dcr trv351 no. 4864273	Sin novedad.
35850	Combo DVD y VHS marca LG Ref dc596m serie 302sh01612	Sin novedad.
39090	Fotocopiadora canon multifuncional, procesador de documentos 50 hojas y bandeja de papel para 250 hojas Ref 600x 600 tamaño 47x39x48	Sin novedad.
43678	Radio base Motorola 159tvl6765	Sin novedad.
43685	Televisor Samsung de 32 pulgadas	Sin novedad.
66009	Telescopio Konus kj7	Sin novedad.
33978	Brújula de espejo tipo Brunton	Sin novedad.
35868	Pluviómetro profesional tipo Hellman	Sin novedad.
66356	Sonómetro	Sin novedad.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

22973	Computador portátil Dell con procesador dual core 2,3 ghz,	Sin novedad.
36490	Impresora Epson lx 300	Sin novedad.
44237	Impresora 680 c color deskjet 692 c hp	Sin novedad.
66235	Computador genérico, torre atx cp computer, procesador intel core 2	Sin novedad.
43661	Licuada Oster	Sin novedad.
43662	Nevera Haceb 12 pies	Sin novedad.
43711	Remolque 1 1/2 toneladas	Sin novedad.
22974	Licencia de office Basic 2007	Sin novedad.
43709	Camioneta CherokeeMmod 74 j4-f167 ca70010 mod. 74 placas oij-224	<b>Vehículo Obsoleto.</b>
35856	Televisor de 29 pulgadas marca Sony Ref. KV29F100 SERIE No. 4007990	Sin novedad.
43669	Fritadora a gas joserrago	Sin novedad.
60563	Cilindro gas por 100 libras 100 libras- placa inventario no 34233	Sin novedad.
60564	Cilindro gas por 100 libras 100 libras- placa inventario no 34234	Sin novedad.
66490	Fonendoscopio profesional	Sin novedad.
66491	Camilla	Sin novedad.
<b>PLACA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
66492	Camilla	Sin novedad.
66494	Camilla	Sin novedad.
66495	Camilla	Sin novedad.
36271	Mesa plástica para auditorio 0,75 x 0,75 m.	Sin novedad.
36274	Mesa plástica para auditorio 0,75 x 0,75 m.	Sin novedad.
36278	Mesa plástica para auditorio 0,75 x 0,75 m.	Sin novedad.
36280	Mesa plástica para auditorio 0,75 x 0,75 m.	Sin novedad.
36281	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36282	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36283	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

36284	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36286	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36287	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36288	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36289	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36291	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36292	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36293	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36294	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36295	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36296	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36297	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36298	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36300	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36303	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36304	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
<b>PLACA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
36305	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36306	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36307	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36308	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36309	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36311	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36312	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36313	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36316	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36318	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

36319	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36320	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36321	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36323	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36324	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36325	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36327	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36330	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36331	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36332	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36333	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36335	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36337	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36340	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36343	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36344	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
<b>PLACA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
36345	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36347	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36350	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36351	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36354	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36355	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36358	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36359	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36361	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36364	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

36367	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36369	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36377	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36378	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36383	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36390	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36392	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36394	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36395	Silla plástica línea ejecutiva	Sin novedad.
36396	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36397	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36398	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36399	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36400	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36401	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36402	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
<b>PLACA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
36403	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36404	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36405	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36406	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36407	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36408	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36409	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36410	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36411	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36412	Silla para comedor en madera	Sin novedad.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

36413	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36414	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36415	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36416	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36417	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36418	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36419	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36420	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36421	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36423	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36424	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36426	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36427	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36428	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36429	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36430	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
<b>PLACA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
36431	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36432	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36433	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36434	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36435	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36436	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36437	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36438	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36439	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36440	Silla para comedor en madera	Sin novedad.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

36441	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36442	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36443	Silla para comedor en madera	Sin novedad.
36444	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36446	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36447	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36448	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36449	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36450	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36451	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36452	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36453	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36454	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36455	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36456	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36458	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
<b>PLACA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
36459	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
36460	Mesa rectangular en madera de cedro	Sin novedad.
43968	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43969	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43970	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43971	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43972	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43973	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43974	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43975	Sillas de Comedor	Sin novedad.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

43976	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43977	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43978	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43979	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43980	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43981	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43982	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43983	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43984	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43985	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43986	Sillas de Comedor	Sin novedad.
43987	Sillas de Comedor	Sin novedad.
44055	Cuadro en lienzo "flora y fauna ucumari"	Sin novedad.
43657	Estufa Joserrago	Sin novedad.
66482	Lavadora Wwhirpool Isq-5205sq	Sin novedad.
66483	Secadora Whirpool wgd5790sq	Sin novedad.
<b>PLACA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
66484	Licudora Oster	Sin novedad.
66485	Nevera Haceb 605l	Sin novedad.
66486	Horno Microondas Ig	Sin novedad.
66487	Estufa Industrial 3 hornillas	Sin novedad.
43663	Mesa armario con puertas	Sin novedad.
43664	Mesa con poceta y grifería	Sin novedad.
43665	Mesa con vertedero	Sin novedad.
43666	Mesa en l con 2 pocetas	Sin novedad.
43667	Mostrador autoservicio	Sin novedad.
248	Guardamotor	Sin novedad.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

43676	Shut para basuras	Sin novedad.
43655	Fotocopiadora Xerox 5314 9t50361490	No se encontró en el Santuario.
43698	Generador honda md x 4500 moto mdx 4500	Sin novedad.
43718	Sierra circular	Sin novedad.

**NO CONFORMIDAD No. 14:** Pese a que el 98,04% del inventario se encuentra sin novedades, se hace necesario que a su restante 1,95% (bienes resaltados en color rojo y que presentan novedades) se formule una solución de actualización, ya sea para baja o cambio de placa. Se resalta el caso de la Fotocopiadora de placa 43655 por valor de \$4.029.623,15, la cual en el momento de la auditoría no se encontraba en las instalaciones del SFF.

## CONCLUSIONES

- ✓ Los responsables de los procedimientos prestaron una adecuada colaboración para el desarrollo de la auditoría.
- ✓ Los directos encargados de suministrar la información, evidencias y soportes necesarios para demostrar el cumplimiento frente a las metas, objetivos y planes; coadyuvaron al desarrollo del ejercicio.
- ✓ Se denota continuidad y articulación de trabajo en los procedimientos de tipo misional: Educación Ambiental, Monitoreo e Investigaciones y AEMAPPS entre otros, lo cual permite



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

consolidar la conservación del Área a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores que tienen relación con el Santuario.

- ✓ Se denota falta de lineamientos claros, precisos y concisos referente al tema del Sistema Integrado de Gestión, por parte del Nivel Territorial (el SFF a la fecha del ejercicio de auditoría no conoce si su mapa de riesgos se encuentra aprobado pese a su actualización y falta de lineamientos para el diligenciamiento de formatos como el de análisis de combustible, entre otros). Se debe articular con la Líder de Calidad de la DTAO acompañamiento permanente al respecto.
- ✓ La infraestructura del SFF en general se encuentra en pésimas condiciones. De no asignar recursos se prevén emergencias en el corto y mediano plazo. Se hace necesaria una nueva visita (en el 2012 ya se había realizado) del Grupo de Infraestructura para efectuar un análisis de la problemática existente, el costeo de los insumos que se requieren para el mantenimiento correctivo a realizar y situar el presupuesto para la mejora de las mencionadas instalaciones.
- ✓ El Jefe de Área ha efectuado los seguimientos necesarios, según su competencia para el caso de la oportunidad en la entrega de la información de la asociación y del siniestro, sin embargo es preciso aclarar a quien corresponda en Nivel Central, ciertas falencias en el contrato de prestación de servicios ecoturísticos (como por ejemplo la entrega de la información contable y las consignaciones del 10% (remuneración) y del 1% (fondo de solidaridad) los 10 primeros días hábiles de cada mes; máxime cuando las Entidades Financieras suministran en otros periodos los extractos bancarios. Por otra parte se hace necesario unificar obligaciones y cláusulas que a juicio del auditor conllevan a la misma actividad (ejemplo Implementar acciones para un manejo integral de residuos sólidos, Minimizar los impactos negativos sobre la cobertura vegetal, la fauna, el recurso hídrico y el paisaje., Utilizar productos que no tengan contraindicaciones ambientales y limitar al máximo el uso de productos desechables, no reciclables o no biodegradables y Promover la conservación de las áreas naturales de manera efectiva; entre otros).

**Elaborado por:**

**Revisado por:**



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

**OSCAR RODRÍGUEZ CAMARGO**  
Contratista – Grupo de Control Interno

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno.

